

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

825 *CHARCUTERIA Y COCINADOS, SA*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad CHARCUTERIA Y COCINADOS, SA en su reunión del 13 de marzo de 2026, acordó reducir el capital social en la suma de 23.570,00 euros mediante la amortización de 2.357 acciones propias de valor nominal 10,00 euros cada una de ellas, que poseía la sociedad en autocartera.

Con motivo de esta reducción, el capital social quedó fijado en la cantidad de 76.430,00 euros.

Todo lo anterior se hace público a efectos del artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Cassà de la Selva, 13 de marzo de 2026.- Administradora única, Maria Carme Armengol Ramos.

ID: A260010278-1